

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO NACIONAL DE RALLIES 2024
RALLY - TURISMO SIN FRONTERAS 506
V FECHA



**ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLIES
COSTA RICA**

9 de Noviembre, 2024

El Salto - Bagaces, Costa Rica

PROGRAMA DEL RALLIE

APERTURA DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES (SECRETARÍA)

Fecha: Miércoles 30 de Octubre del 2024.
Horario: 09:00 hasta 18:00 horas
Contacto: Eduardo Corrales / Guillermo Esquivel
Teléfono: (506) 8317 9373 /8345 9828
Correo: jd@rallycostarica.com

Requisitos: Los participantes del Campeonato Nacional de rallies deben aportar:

- Hoja de inscripción debidamente llena y firmada,
- Copia de documentos del vehículo,
- Copia de licencia de manejo al día,
- Copia de licencia de ACCR 2024,
- Copia de carnet de FECOM 2024,
- Seguro Gastos Médicos (FECOM)

Además todo participante debe tener cancelado cualquier saldo y multa vigente a la fecha del evento.

Medio de pago: Transferencia a la cuenta de la Asociación.

Cuenta en dólares
BAC CREDOMATIC
CR84010200009472981471
Asociación Organizadora de Rally

Monto IV FECHA: \$500 + IVA

CIERRE DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES

El Martes 5 de Noviembre del 2024, a las 19:00 (GMT-6 HORAS) con Eduardo Corrales, Guillermo Esquivel a los teléfonos 8317-9373/ 8345-9828 jd@rallycostarica.com San José, Costa Rica.

JUNTA DE PILOTOS Y DISTRIBUCION DE LIBRETA DE RUTA

Lugar: Virtual
Fecha: Martes 5 de Noviembre, 2024
Hora: 19:00 Horas.
Términos: Asistencia obligatoria de PILOTO o COPILOTO
Entrega: La Libreta de Ruta, en formato digital

LA DIRECCIÓN DE CARRERA ESTARÁ UBICADA CENTRO DE EVENTOS BONAZA



PREMIACIÓN

Evento: Quinta Fecha Campeonato Nacional de Rally 2024
Fecha: Por Anunciar
Hora: Por Anunciar
Lugar: Por Anunciar

RUTA

Sábado 9 Noviembre
TC1-13 Etapa Especial, ubicada dentro de Finca La Ponderosa

El área de pits estará ubicado frente a Centro de Eventos Bonanza

RECONOCIMIENTO

Fecha: Reconocimiento el Sábado 9 de Noviembre 2024, a partir de 7:00 am

PUBLICACION DE TRIPULACIONES ELEGIBLES A TOMAR LA SALIDA

Tablero Oficial de Avisos, ubicado en Dirección de Carrera, a partir del sábado 9 de Noviembre de 2024.

SALIDA CEREMONIAL

Fecha: Viernes 8 Noviembre de 2024.
Hora: 7:00 pm
Lugar: Plaza Santa Rosa

ESCRUTINIO INICIAL

Fecha: Viernes 8 Noviembre de 2024.
Hora: A partir 5:00 pm
Lugar: Plaza Santa Rosa

PARQUE CERRADO SÁBADO - PREVIO INICIO RALLY

Fecha: Sábado 9 Noviembre de 2024.
Hora: 7:00 am
Lugar: Área de Pits

ESCRUTINIO FINAL

Fecha: Sábado 9 Noviembre de 2024.
Hora: En el último parque cerrado
Lugar: Parqueo Centro de Eventos Bonanza

PUBLICACION DE RESULTADOS (Provisionales)

Fecha: Sábado 9 Noviembre de 2024
Hora: 30 minutos después de la llegada del último vehículo en competencia.
Lugar: Tablero Oficial de Avisos en la Dirección de Carrera.

SECRETARIADO DEL RALLIE

Hasta el Viernes 8 Noviembre a los teléfonos (506) 8317 9373 / 8345 9828 de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes o a jd@rallycostarica.com

El Secretariado Permanente del rallie se encuentra abierto de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. hasta las 18:00 horas, con los señores Eduardo Corrales y/o Guillermo Esquivel.

El Sábado 9 Noviembre, la oficina de Secretariado pasa a la Oficina de la Dirección de Carrera.

TABLERO OFICIAL DE AVISOS

El 9 Noviembre de Agosto del 2024, en la dirección de carrera

El Tablero Oficial de Avisos estará ubicado hasta el 8 Noviembre del 2024 en la página de Facebook oficial Rally Costa Rica así como en la página web oficial de AORA.

REGLAMENTO PARTICULAR

I. ORGANIZACIÓN

Este rally se correrá de acuerdo con lo establecido en el Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos), las Prescripciones Generales para los Campeonatos de Rally de la FIA (2024), los Reglamentos del Campeonato Nacional de Rally 2024 establecidos por la Asociación Organizadora de Rallies en el presente Reglamento Particular.

Nombre del Rallye

Rally Turismo Sin Fronteras506

Nombre del Club Organizador

Asociación Organizadora de Rallies (AORA)

Nombre de la Asociación Deportiva Nacional

Automóvil Club de Costa Rica (ACCR)

Federación Deportiva

Federación Costarricense de los Motores (FECOM)

1.1. Comité Organizador

ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLIES

Presidente:	Eduardo Corrales Castro
Vicepresidente:	Gustavo Fonseca
Secretario:	Guillermo Esquivel Herrera
Tesorero:	Marcela Monge
Vocal:	Fernando Coronado
Vocal:	Michael Sojo Moya
Fiscal:	Vanessa Benavides

1.2 Oficiales

Dirección de Carrera:	Sra. Vanessa Benavides
Director de Computo:	Sr. Albin Sandi
Director de Seguridad:	Sr. Gustavo Fonseca
Director Técnico:	Sr. Jose Daniel Mora
Director Médico:	Dr. Oscar Mata
Director de Cronometraje:	Sr. Alonso Borbon
Relaciones Competidores:	Srta. Marcela Monge
Oficial de Prensa:	Sra. María José Cubero

Comisarios Deportivos

Se informará cuando los mismos estén confirmados.



II. MODALIDADES GENERALES

2.1. Elegibilidad

La Fecha del Campeonato Nacional de Rallie 2024, dará puntos para los siguientes campeonatos:

- Campeonato Nacional Grupo Producción
- Campeonato Side by Side

2.2. Descripción

Fecha IV

Tipo de Rally: Lastre

- | | |
|---|---|
| a) Distancia total del recorrido: | 120,3 Kms |
| b) Número total de tramos cronometrados: | 13 |
| c) Distancia total de los tramos cronometrados: | 109 kms |
| d) Número de secciones: | 3 |
| e) Número de etapas: | 6 |
| f) Tipo de superficie: | Todos los tramos cronometrados serán sobre superficie mixta (tierra y lastre) |

III. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1 Vehículos de Producción:

- | | |
|-----------|-----------------------------------|
| CLASE N4: | De 2.000 cc en adelante con turbo |
| CLASE N3: | De 1.601 cc y hasta 2.000 cc |
| CLASE N2: | De 1.4001 cc y hasta 1.600 cc |
| CLASE N1: | De 1.400 cc o menos |

3.2 Vehículos Side by Side

IV. ORDEN DE SALIDA

4.1 El orden de la salida será conforme los reglamentos vigentes y en heats según categoría: Producción y Side by Side.

V. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Forma de pago:

Transferencia

5.2 Requisitos:

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del correspondiente "Formulario de Inscripción" debidamente lleno y firmado; además, haber cumplido con trámites administrativos pendientes y cancelado la cuota de anualidad y deudas con AORA, así de contar con las licencias de ACCR, FECOM y el seguro de gastos médicos.



5.3 Importes por tripulación:

Por tripulación para los vehículos admitidos, el monto de inscripción es de \$500 USD (quinientos dólares americanos) IVA no incluido, o su equivalente en colones (tipo de cambio vigente al día de la inscripción según BCCR).

En el caso de que una tripulación se inscriba posterior a la fecha de cierre de las inscripciones, **deberá cancelar el doble del monto de inscripción en efectivo al menos 24 horas previas al inicio del rallye.**

Incluye:

Coberturas con Instituto Nacional de Seguros Responsabilidad Civil General.

NO SE ACEPTAN TRAMITES DE PAGO, SIN EXCEPCIÓN

5.4 Libreta de ruta:

Para este rallye tipo Especial, se entregará la libreta de ruta, un horario con tiempos estimados por tramo, un croquis con la ubicación y el sentido de circulación de los vehículos en el área de servicio, además croquis del circuito de competencia.

5.5 Reembolso:

Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados de la siguiente manera:

- a) A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, un 75%.
- b) En caso de que el rallye no se realice, un 50%.
- c) Si los concursantes justifican debidamente ante el Colegio de Comisarios Deportivos la desinscripción de la tripulación y estos avalen dicha justificación hasta antes de tomar la salida el rallye, un 50%.

VI. RALLY 2

Se autoriza el reenganche a la competencia en cualquier TC del rallye, siempre y cuando se cumpla con el debido proceso y autorización de orden y tiempo de salida por parte dirección de carrera, el mismo deberá realizarse previamente a la salida del Auto 0 de Seguridad del tramo en curso.

El reenganche solo se autorizará por una única ocasión por día de competencia.

Esto aplicará solamente para etapas que se realicen en fincas o circuitos cerrados.

VII. SEGUROS

7.1 Descripción de las coberturas del Seguro:

Seguro de Autos

Cobertura A:	Lesión y muerte de personas
Límite Por persona:	¢10.000.000,00
Límite Por accidente:	¢10.000.000,00

Se recuerda que para que la póliza tenga efecto se tiene que **asumir la culpa** en el evento y esperar a un representante de la organización antes de mover el vehículo.

VIII. PUBLICIDAD

8.1 Reglamento

Todo lo establecido en este reglamento particular. Para consultas adicionales basarse en los reglamentos establecidos por FIA y el Reglamento General de Rallies 2024 emitido por AORA

8.2 Obligatoriedad

Se obliga a toda tripulación y equipo en competencia a portar la publicidad de patrocinio que la organización designe durante este evento en el vehículo de competición en el lugar que la organización designe para cada signo publicitario. El incumplimiento de esta norma conlleva el cobro de una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

8.3 Excepciones

Los participantes que no deseen portar la publicidad oficial del evento tendrán que pagar una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

IX. RECLAMACIONES Y APELACIONES

9.1 Reglamento

Toda aquella reclamación que se realice posterior al evento, deberán dirigirse directamente a FECOM según indica el Código Deportivo Nacional. Este deberá cumplirse en tiempo y forma como según se indica en el Reglamento General 2024.

X. PREMIACIÓN

10.1 Premiación

Evento:	Quinta Fecha y Campeonato Nacional de Rallies 2024
Fecha:	Por Definir
Hora:	Por Definir
Lugar:	Por Definir

10.2 Premios

Se Premiará:

- Los 3 primeros lugares de cada clase (según el Reglamento Particular, de acuerdo con el número de vehículos inscritos en cada clase), para Producción.
- Los 3 primeros lugares de Side by Side.

10.3 Presencia obligatoria

Es obligatoria la presencia de los 2 integrantes de la tripulación en la entrega de trofeos, según el Reglamento Particular.

Más informaciones en

www.rallycostarica.com

www.fecomcr.com

www.automovilclubcr.com